



ALMENDRO
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 25 al 29 de abril de abril
/ 2022



Agentes más destacados:

ASPECTOS GENERALES

Las parcelas de almendro, objeto de seguimiento y fuente de datos para la elaboración de estos informes se localizan en la comarca agraria "Norte o Antequera".

Durante esta semana, en la comarca agraria de Antequera, la temperatura media ha sido de 12 °C y la media de las temperaturas máximas 17 °C, la humedad relativa media fue el 70% y se recogieron 23 litros/metro² de precipitación. Estos datos se pueden consultar en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana la temperatura subirá y hay cierta posibilidad de que ocurra alguna precipitación.



Estado fenológico "J"

El [estado fenológico](#) dominante en las parcelas de control es fruto desarrollado ("J").

LEPRA O ABOLLADURA (*Taphrina deformans*)

En las parcelas de control se estima un 10% de brotes con presencia de esta enfermedad.

Las variedades vegetan más, como Antoñeta y Guara, son más sensibles a esta enfermedad porque en el interior del follaje se crean más fácilmente las condiciones de humedad y temperatura favorables para el hongo.

La estrategia de lucha es preventiva, cuando se den las condiciones ambientales favorables para la enfermedad. Condiciones que se producen con temperaturas suaves y humedad relativa alta al inicio de la brotación; en cambio, temperaturas altas, baja humedad relativa y radiación solar intensa frenan a la enfermedad.



Hoja afectada

En caso de que en alguna parcela se produzca un fuerte ataque es conveniente realizar en ella un tratamiento a la caída de hojas; de esta forma será menor la cantidad de esporas que se produzcan y puedan infestar a los brotes del año siguiente.

MANCHA OCRE (*Polystigma ochraceum*)



Hoja afectada

Las condiciones ambientales propicias para que aparezca son: Temperaturas suaves, alta humedad relativa y/o lluvias. Estas condiciones se suelen producir durante la primavera, desde la caída de pétalos hasta finales de mayo aproximadamente.

Variedades como Antoñeta y Guara muestran especial sensibilidad a esta enfermedad fúngica.

En las parcelas de control se han encontrado un 10% de brotes con síntomas.

PULGÓN (*Myzus persicae* y otros)



Daños en hojas

En las parcelas de control no se observa su presencia.

Estos insectos son muy polípagos, además del almendro pueden colonizar y alimentarse de numerosos vegetales.

Los daños que provocan en el cultivo son directos (debilitamiento de la planta al succionar la savia) e indirectos (aparición de la "negrilla" en la melaza que producen).

Al principio del ciclo de cultivo los individuos que se encuentran son hembras que se reproducen de manera axexuada produciendo hembras exclusivamente, que nacerán de forma vivípara. En esa fase, si las condiciones ambientales les son propicias, pueden aumentar su población de manera importante en poco tiempo.

Conviene indicar que existe una variada fauna auxiliar (coccinélidos, sírfidos, crisopas) que controlan las poblaciones de pulgones impidiendo que éstas crezcan desmesuradamente.

Esta fauna auxiliar empieza a actuar contra los pulgones normalmente en primavera. Esta fauna auxiliar conviene cuidarla y fomentarla. En las parcelas de control se han encontrado un 2% de brotes con presencia de coccinélidos y un 1% de brotes con presencia de neurópteros y sírfidos

Hay medidas culturales que ayudan a controlar a los pulgones: El abonado nitrogenado debe ser racional, conviene eliminar los chupones; principal sitio donde se desarrollan las colonias.

En caso de que fuera necesario realizar control químico siempre hay que hacerlo tras evaluar la cantidad de pulgones en la plantación; es más efectivo si se realiza justo tras la eclosión de los huevos invernales, porque es más fácil llegar a los insectos al haber menos vegetación.



Colonia de pulgones

Fotografías obtenidas de:

- Gobierno de la Rioja: Estados fenológicos del almendro. [Enlace](#)
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Guía de Gestión Integrada de Plagas del Almendro. [Enlace](#).

ENLACES DE INTERÉS

- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de Almendro.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de Almendro.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Almendro.
- Consultar el [Reglamento Específico](#) de Producción Integrada de almendro.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos](#).
- Consultar más sobre la [Producción Integrada](#) en Andalucía.
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios



CÍTRICOS
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
 Del 25 al 29 de abril / 2022



Agentes más destacados:

ASPECTOS GENERALES

En las **Zonas Biológicas** de cítricos la temperatura media ha sido 15°C y la media de las temperaturas máximas 22°C, la humedad relativa media fue el 64% se recogieron 13 litros/metro² de precipitación. Estos datos se pueden consultar en la [tabla de datos meteorológicos](#). Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura subirá y pueden ocurrir algunas precipitaciones.

El **estado fenológico** dominante en las parcelas de control es "G" (caída de pétalos) .



Estado fenológico "G"

CHINCHE VERDE (*Closterotomus trivialis*)

Desde el momento en que aparecen los botones hasta que se produce la caída de estilos, se recomienda la observación de brotes nuevos para detectar su posible presencia.

Este insecto puede producir daños en las brotaciones y caídas de flores y frutos recién cuajados como consecuencia de las picaduras realizadas en la base de los meristemos o en los pedúnculos florales, que suelen ir acompañados por la exudación de una pequeña gotita líquida y/o de una zona necrosada. Los daños los producen tanto los estadios ninfales como adultos.



Adulto

En ocasiones la sintomatología que delata la presencia de este fitófago se puede confundir con las producidas por factores abióticos como: bajas temperaturas y/o heladas, estrés hídrico, viento, etc...las cuales también producen la caída de órganos vegetativos y florales.

Conviene, por tanto, estar seguro de la presencia de chinche verde antes de tomar la decisión de su control químico para evitar así tratamientos sin justificar.

Para ello, se puede proceder a golpear una rama y observar si caen individuos sobre, por ejemplo, una superficie blanca colocada debajo. Aunque bastaría con acercarnos a los brotes nuevos **de manera sigilosa** para poder verla.



A la hora de tomar una decisión fitosanitaria se deberá tener en cuenta, entre otros factores, la relación entre floración y población de la plaga, ya que, en ocasiones, su acción podría provocar un aclareo favorable para el árbol, aunque este aspecto se está poniendo en entredicho al observarse, en ocasiones, árboles con aclareo heterogéneo y pérdida de las primeras flores, induciendo a una floración escalonada y de menor calidad.

En las parcelas de control no se detecta su presencia.

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



T. urticae Síntomas en fruto

En las parcelas de control se estima un 0'3% de hojas con formas móviles y no se observa en frutos.

Como suele aparecer en focos, conviene detectarlos cuanto antes. Así será más fácil controlarlos y evitar que se extiendan al resto de la parcela. Si se tiene la parcela libre de malas hierbas se pueden evitar los reservorios de la plaga y también hay que ser cuidadosos con las labores, para no dispersar a la araña.



T. urticae Síntomas en hoja

Existe fauna auxiliar autóctona que puede ejercer control sobre la araña y conviene valorar su presencia y respetarla, no haciendo tratamientos injustificados. En caso de que fuera necesario hacer algún tratamie

nto, hay que analizar antes si predominan los huevos, las larvas o los adultos, para usar el producto más adecuado.

MOSCAS BLANCAS (*Aleurothrixus floccosus*)



Colonia de mosca blanca

Respecto a la mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*), el porcentaje de brotes con presencia aumenta hasta el 2'8%, no se aprecian ninfas parasitadas.

Respecto al *Paraleyrodes minei*, la incidencia es nula.

Estos insectos no suelen representar un problema porque no se suele alcanzar un nivel alto de población.

Para que esto siga siendo así, es importante respetar a su fauna auxiliar (especialmente al parasitoide *Cales noacki*) y también evitar el exceso de vigor en el árbol con una poda y abonado adecuados.



Paraleyrodes

PULGONES (varias especies)



Colonia de pulgones en hoja

En las parcelas de control, el porcentaje medio de brotes con presencia es el 4'0%.

Suelen aparecer por focos y hay que intentar localizarlos para controlarlos más fácilmente.

Los daños que producen estos insectos consisten en que los brotes detienen su crecimiento y se manchan por la melaza que producen, luego suele aparecer la negrilla. Hay que tener en cuenta que algunas especies pueden transmitir de enfermedades víricas (tristeza).

En caso de que fuera necesario hacer un tratamiento para su control conviene, en primer lugar, usar la dosis correcta del producto empleado, hay que mojar bien el envés de las hojas porque es allí donde suelen establecerse las colonias. Estos insectos suelen presentar pronto resistencias a los productos fitosanitarios, por esta razón es imprescindible alternarlos, usando otras materias activas, con modo de acción distinto y siempre las más adecuadas a la especie de pulgón dominante.

POLILLA DEL LIMONERO (*Prays citri*)

En las parcelas de control se estima un 2'2% de flores y frutos recién cuajados afectados. Las capturas en trampas con feromonas son de 2'3 adultos por trampa y día.

Las larvas de este lepidóptero, al alimentarse de los elementos florales, pueden afectar a la producción, en caso de ataques intensos. La hembra pone los huevos en los botones florales y la larva emergida se dirige al ovario, también pueden atacar frutos recién cuajados.

Aunque puede afectar a mandarinos clemenules, la especie más perjudicada es el limonero, principalmente en la floración de primavera.

No se le conocen enemigos naturales específicos, existe depredación a cargo de *Crysopa* y otros generalistas, el principal método de control es químico cuando se superen los umbrales establecidos (En [este enlace](#) se puede consultar los criterios de intervención recomendados por el Reglamento de Producción Integrada).

Antes de realizar un tratamiento para su control hay que cuantificar los elementos florales con larvas o con huevos, porque las larvas recién emergidas son más sensibles; también es importante buscar el momento en que predominen las flores y frutos recién cuajados respecto del total de elementos florales. En los casos en que el número de larvas sea alto y la floración escasa, puede afectar a la cosecha.



Elementos florales afectados



Elementos florales afectados

AGUADO DEL FRUTO (*Phytophthora spp.*)



Fruto afectado

En las parcelas de control la incidencia es el 2'0% de frutos con presencia de esta enfermedad.

Las condiciones ambientales que favorecen que aparezca son: Temperaturas entre 20°C y 30°C, tras un periodo de lluvias continuadas de dos o tres días y con los frutos enverados o iniciando el envero.

Los hongos causantes de la misma son huéspedes habituales del suelo y las salpicaduras de agua o de

barro tras una lluvia pueden transportar el inóculo a los frutos; por esta razón los frutos de las partes bajas del árbol son los más susceptibles.

La estrategia para combatir esta enfermedad es preventiva, actuando cuando las condiciones meteorológicas sean adecuadas para su desarrollo y la planta tenga una fenología tal que la haga susceptible.



Fruto afectado

ENLACES DE INTERÉS

- Se ha autorizado provisionalmente en Producción Integrada hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento específico de Producción Integrada de cítricos: El producto fitosanitario PAECILOMYCES LILACINUS (CEPA 251) 21,6% (con nº de registro: ES-00402) para el control integrado de nematodos en cítricos.
- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha articulado un **sistema de indemnizaciones por la aplicación de las medidas fitosanitarias obligatorias acometidas para la prevención y lucha contra el denominado mal seco de los cítricos**. Así queda recogido con la [publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía](#) (BOJA) de una orden que establece las compensaciones por los perjuicios ocasionados y las acciones decretadas para su erradicación desde la aparición, en julio de 2015, de un foco de esta enfermedad provocada por el organismo nocivo *Plenodomus tracheiphilus* (Petri) en algunas explotaciones de la provincia de Málaga. Pulse [este enlace](#) para acceder a más información
- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa,



la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).

- **Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos.** Puede encontrar información más detallada sobre este plan a través de [este enlace](#).
- **Orden de 10 de febrero de 2015**, por la que se aprueba el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos](#): naranjas, mandarinas, pomelos y limones.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del [MAPAMA](#) las materias activas autorizadas en el cultivo de los Cítricos.
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012](#), de 14 de septiembre.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de los Cítricos.





OLIVAR
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 25 al 29 de abril / 2022



Se recuerda que la legislación vigente establece que, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual del olivar, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*).

ASPECTOS GENERALES

Durante la semana pasada, en las [zonas biológicas de olivar](#), la temperatura media ha sido 13 °C, la media de las temperaturas máximas 22 °C, la humedad relativa media fue el 66% y se recogieron 17 litros/m² de precipitación. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura subirá ligeramente y es posible que ocurra alguna precipitación.



Estado fenológico "D2"

El estado fenológico dominante en el 53% de las parcelas de control es "D2" (despliegue de la corola) pero podemos encontrar otras entre "C" (formación de la inflorescencia) y "D3" (la corola cambia de color). Se pueden ver más detalles en la [tabla de estados fenológicos](#). Estamos unos ocho días adelantados al estado fenológico medio desde el año 2006.

POLILLA DEL OLIVO. Generación antófaga (*Prays oleae*)

La media provincial es el 0'3% de inflorescencias afectadas con formas vivas. Estos daños aparecen en el 31% de las 49 parcelas de control analizadas.

Hay que intervenir contra este agente cuando se prevea que la cosecha será corta y se comprueba la presencia de formas vivas de este insecto (larvas o huevos viables) afectando a las inflorescencias. Esto ocurre si el número medio de inflorescencias por brote es menor que 10 y menos del 20% de las flores son fértiles (es decir, tienen ovario); además se debe confirmar la presencia de al menos un 5% de inflorescencias afectadas, con presencia de formas vivas del prays.

En las parcelas de control donde se ha estimado la media de inflorescencias por brote se obtiene un valor medio de 5 inflorescencias por brote. En próximos informes se informará del porcentaje de flores fértiles.

Las capturas en polilleros con feromonas se mantienen en 16 adultos por trampa y día. Se producen capturas en el 99% de las 79 parcelas de control con trampas analizadas.



Generación antófaga

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Larva

Aún no se encuentran larvas afectando ramas en ninguna parcela de control.

Las capturas en trampas con feromonas son 4'0 adultos por trampa y día, se producen capturas en el 80% de las 49 parcelas de control con trampas instaladas.

Es importante seguir la evolución de la curva de vuelo porque en el momento de su inflexión es cuando la actividad ovipositora del insecto es máxima.

ALGODONCILLO (*Euphyllura olivina*)

Está presente en el 52% de las 98 parcelas de control analizadas, el porcentaje medio provincial de brotes con presencia de masa algodonosa o insectos es del 18'3%.

Normalmente en España no se ha considerado plaga principal del olivo y, en general, los daños eran más aparentes que reales, la fauna auxiliar autóctona puede ejercer un control sobre él interesante.

Para que no suponga un problema es importante el respeto a esa fauna auxiliar realizando los tratamientos cuando se justifiquen según los criterios de la gestión integrada de plagas.



Inflorescencias afectadas

BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



Orificios de entrada

En los palos cebo se están produciendo entradas de barrenillo para reproducirse y efectuar las puestas.

Los orificios de entrada se identifican fácilmente por el serrín que hay en la superficie del palo, los orificios de salida no tienen serrín.

El barrenillo usa los restos de poda para reproducirse dentro de ellos; los daños pueden ser graves cuando los adultos de la nueva generación abandonen la leña y se dirijan a los brotes de los olivos para



Orificios de salida

alimentarse.

Por esta razón, a partir de Mayo no debe quedar ningún resto de poda abandonada en el campo y la leña debe estar almacenada de acuerdo con la [legislación](#).

REPILO (*Spilocaea oleagina*)

En el mes de marzo se determinó el porcentaje de hojas afectadas por repilo, tanto con manchas visibles como con manchas incubadas (presentes, pero no visibles aún). Los datos obtenidos fueron los siguientes:

Respecto al **repilo incubado**, la media provincial de hojas afectadas es el 3'7% (el 4'3% el año pasado en esa fecha) y apareció en todas las parcelas muestreadas (96).

El porcentaje de hojas con **repilo visible** fue menor, la media provincial era el 1'5% (el 1'7% el año pasado en esas fechas) y se observaron síntomas en el 91% de las 92 parcelas de control muestreadas.

La estrategia para luchar contra la enfermedad es preventiva, con tratamientos cuando las condiciones ambientales sean propicias para el desarrollo de la enfermedad.

La humedad elevada es necesaria para el desarrollo del hongo, la lluvia, el rocío, las nieblas y las humedades relativas altas, son factores importantes para que la enfermedad evolucione favorablemente, y también lo son aquellos que favorecen que la humedad permanezca en el árbol, como son escasa insolación, árboles mal aireados, zonas bajas donde se acumula la humedad, etc.



Hoja con síntomas

Temperaturas entre 8°C y 24 °C favorecen el desarrollo del hongo, siendo la temperatura óptima de 20°C. La humedad relativa óptima es el 100%.

REPILO PLOMIZO (*Pseudocercospora cladosporioides*)



Hojas con síntomas

En las mismas fechas que se evaluó el repilo normal también se evaluó la incidencia de éste. La media provincial era el 0'5% de hojas afectadas, el año pasado en esas fechas se obtuvo el 1'0%; se encontraron síntomas en el 40% de las 52 parcelas de control muestreadas.

Las situaciones meteorológicas que favorecen su desarrollo son: Alta humedad relativa y temperaturas entre 5 y 30°C.

Los tratamientos preventivos contra el repilo causado por *Spilocaea* también lo son contra esta enfermedad.

ENLACES DE INTERÉS

- Consulte el [VISOR RAIF](#) si desea saber la situación fitosanitaria de su provincia, zona biológica o parcela.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Olivar.
- Consultar el [Reglamento Específico](#) de Producción Integrada en Olivar.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo del Olivar.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos](#).
- Consultar más sobre la [Producción Integrada](#) en Andalucía.
- [Orden de 2 de noviembre del 1981](#), para evitar daños por Barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) en el Olivar. Esta orden regula que, durante el periodo del 1 de mayo al 31 de octubre, se deben de tomar las medidas reguladas por la [Ley 43/2002](#) de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal.
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



RAIF
Red de Alerta e Información
Fitosanitaria de Andalucía

VID
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 25 al 29 de abril / 2022



Agentes más destacados:

ASPECTOS GENERALES

En las **Zonas Biológicas de vid** la temperatura media ha sido 13 °C , la media de las temperaturas máximas 20 °C, la humedad relativa media fue el 69% y se han recogido 23 litros/metro² de precipitación. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura subirá ligeramente y es posible que ocurran precipitaciones.



Estado fenológico "F"

El estado fenológico dominante en las parcelas de control se encuentra entre "F" (racimos visibles) y "G" (racimos separados). Se puede consultar la [tabla de estados fenológicos](#).

En estos momentos nos encontramos una semana retrasados respecto al estado fenológico medio registrado desde el año 2006



Estado fenológico "G"

DAÑOS POR CONEJOS (*Oryctolagus cuniculus*)



Ceba dañada por conejos.

En algunas parcelas de la Zonas Biológica de Antequera Norte se observan **daños por conejos** (*Oryctolagus cuniculus*).

El grado en que se ven afectadas las parcelas depende fundamentalmente de su localización: Las parcelas próximas a montes, vía férrea o taludes de la autovía son las más afectadas. A medida que aumenta la distancia a estos lugares disminuye la severidad de los daños.

En el viñedo producen daños desde el desborre hasta estados más avanzados, pueden llegar a destruir toda la parte verde de la brotación.

En la actualidad no hay ningún tratamiento fitosanitario contra los conejos y está expresamente prohibido el uso de venenos o cebos envenenados.

Una forma de intentar paliar los daños es a través de la legislación, estableciendo emergencias cinegéticas temporales.

En los parajes donde los daños son tales que impidan el desarrollo del cultivo se pueden usar métodos físicos, vallas o barreras adecuadas para esta especie que les impidan su acceso al cultivo.

Hay que tener en cuenta que el conejo de campo es una especie imprescindible en nuestro medio natural y fundamental para el buen funcionamiento del ecosistema; en algunas ocasiones una intervención inadecuada en el medio natural



puede ocasionar un gran aumento de su población y que entre en conflicto con los intereses de los agricultores, convirtiéndose en plaga una especie que no lo es.

MILDIU (*Plasmopara viticola*)



Mildiu, mancha de aceite

El **mildiu** es una enfermedad cuyo inicio y desarrollo se ve favorecido por periodos de lluvia y temperaturas suaves. El periodo en el que puede ocasionar los daños más importantes es el que va desde que los brotes tienen 10 cm de longitud (estado fenológico racimos visibles), hasta el envero. Los estados fenológicos más sensibles son los incluidos desde la floración hasta el cerramiento del racimo; en esos momentos, el mildiu puede ocasionar pérdidas muy importantes.

Cuando se llega a ese estado fenológico hay que estar pendientes de la previsión meteorológica, en especial a lo que a lluvia se refiere porque con temperaturas de al menos 10°C y con una precipitación de 10 litros/metro², se inicia el ciclo primario de infección que dará lugar a que aparezca la primera "mancha de aceite" difícil de

detectar en campo.

El primer ciclo del mildiu no causa daños en el cultivo, pero **es muy importante detectar esa posible primera mancha de aceite porque los siguientes ciclos de infección sí que pueden ser graves.**

En las parcelas de control no se observan síntomas de la enfermedad, pero **las parcelas se encuentran ya en un estado fenológico que las hace ser susceptibles a este agente.**

Según el modelo teórico de Goidanich, en la zona biológica de Antequera norte nos encontramos en el 77% de desarrollo del primer ciclo de infección, el que da lugar a la primera mancha de aceite; en la zona biológica de la Axarquía este primer ciclo va más retrasado: el 50% de desarrollo.

Se recuerda que la mejor estrategia contra las enfermedades, al contrario que con las plagas, es preventiva. Hay que actuar cuando la planta sea sensible y se den las condiciones meteorológicas adecuadas para que se puedan desarrollar estas enfermedades.

ENLACES DE INTERÉS

- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consulte los informes históricos durante este año en [este enlace](#).
- Consulte la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de la Vid.
- Consulte la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de la Vid.
- Vea en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de la Vid.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de producción Integrada de la Vid](#).
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Consulte el [Protocolo de campo](#) del cultivo de la Vid.
- Descargue la [Aplicación](#) para la Solicitud de ATRIAS Vid.
- Descargue el programa informático [Triana Cultivos](#), así como sus actualizaciones.
- Sepa más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#).
- [Vinos Andaluces con Calidad Diferenciada](#)

